



La Escuela Federal de Formación Judicial y la Visitaduría Judicial, tienen el agrado de invitarle al curso:

## “Generalidades de las visitas de inspección-II”

**Objetivo:** comprender la función y auxilio de Visitaduría Judicial en la vigilancia y disciplina del Consejo de la Judicatura Federal y la coadyuvancia de los servidores públicos en las visitas de inspecciones que practica a los órganos jurisdiccionales.

**Dirigido a:** las y los servidores públicos de órganos jurisdiccionales<sup>1</sup> a cargo del Consejo de la Judicatura Federal.

**Modalidad:** autogestivo (aula virtual).

**Días y horario:** activo las 24 horas del día.

**Duración:** 15 horas, del **13 de junio** al **01 de julio de 2022**.<sup>2</sup>

**Inscripciones:** a partir de las 12:00 horas del **06 de junio de 2022**, y hasta las 23:59 horas del **08 de junio de 2022** (horario de la Ciudad de México).

**Lista de admitidos:** 10 de junio de 2022.

**Cupo máximo:** 800 personas.

**Requisitos de ingreso:** contar con nombramiento vigente del Consejo de la Judicatura Federal.

**Requisitos para obtener constancia:** Promedio igual o superior a 8 y contestar las encuestas de satisfacción del curso.

### Procedimiento de inscripción:

- a** Ingresar al portal de internet: <https://escuelajudicial.cjf.gob.mx>

<sup>1</sup> NOTA: I. Magistrado de Circuito; II. Juez de Distrito; III. Secretario de Tribunal de Circuito; IV. Asistente de Constancias y Registro de Tribunal de Alzada; V. Secretario proyectista de tribunal de Circuito; VI. Secretario de Juzgado de Distrito; VII. Asistente de Constancias y Registro de juez de control o juez de enjuiciamiento; VIII. Secretaria o secretario Instructor de Tribunal Laboral Federal; IX. Secretario proyectista de juzgado de Distrito; X. Actuario de Tribunal de Circuito; XI. Actuario de Juzgado de Distrito; y XII. Oficial Judicial.

<sup>2</sup> NOTA: El curso requiere quince horas de estudio que el alumno podrá elegir dentro del periodo que estará habilitado. La plataforma se encontrará disponible las 24 horas del día, para ingresar a ésta es necesario contar con un dispositivo electrónico con conexión a Internet.



- b) Buscar en el carrusel de Capacitación Administrativa y dar clic en el banner “**Generalidades de las visitas de inspección-II**”.
- c) Abrir la liga de registro y llenar el formato con los datos.
- d) Una vez completados todos los campos del formulario del sistema de inscripción,<sup>3</sup> se deberá oprimir el botón “Registrar” para enviar el formulario. Al momento de registrar su petición de inscripción, el sistema generará un acuse.

**Diseño curricular:**

Módulo	Temas específicos	Horas por módulo
I. Visitaduría Judicial	1. Estructura Orgánica 2. Competencia 3. Atribuciones	2 horas
II. De las visitas extraordinarias	1. Objeto 2. Procedencia 3. Desarrollo de la visita	2 horas
III. De las visitas de inspección ordinarias	1. Objeto 2. Materia de las visitas ordinarias de inspección 3. Calendario anual de programación 4. Aviso de visita e informe 5. Desarrollo de las visitas ordinarias 6. Recepción de quejas 7. Canalización de peticiones 8. Dictámenes 9. Análisis de inspección 10. Datos estadísticos	4 horas
IV. Visitas a distancia	1. Etapas de las visitas a distancia 2. Desarrollo de las visitas a distancia 3. Visitas a Plenos de Circuito	3 horas
V. El Coordinador Técnico Administrativo frente a las visitas de inspección	1. Generalidades	2 horas
VI. Página electrónica de la Visitaduría Judicial	1. Generalidades	2 horas

**Lineamientos y evaluación del curso:** los lineamientos y la forma específica de evaluación del curso serán publicados dentro del aula virtual.

**Mayores informes:** [msaavedral@cjf.gob.mx](mailto:msaavedral@cjf.gob.mx)

<sup>3</sup> NOTA: Es responsabilidad de cada persona el correcto ingreso de sus datos. Resulta de fundamental relevancia señalar correctamente el correo electrónico de inscripción, pues todas las comunicaciones se darán por ese medio. De igual forma, es importante señalar un teléfono particular de localización, el cual sólo se utilizará en caso de ser estrictamente necesario.

